

260.5.01-125

Manzanares, Caldas Diciembre 2025

**EL ALCALDE Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO,
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTAL, DEL MUNICIPIO DE MANZANARES –
CALDAS**

HACEN CONSTAR

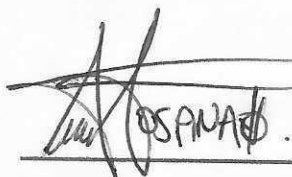
Que la señora **MARIA LUCENY JARAMILLO GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía 24.731.739 expedida en Manzanares, celebró el contrato de prestación de servicios 180 - 2025 con la alcaldía municipal de Manzanares Caldas, donde el objeto es Prestar sus servicios personales para apoyar los proyectos de las organizaciones agropecuaria a los pequeños y medianos productores agrícolas mediante asistencia técnica, brindándoles herramientas necesarias con el fin de contribuir en el mejoramiento de sus procesos productivos, por la suma **UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$1.984.000)** lo cual se cancela la **SEXTA Y ULTIMA** cuota del contrato de prestación de servicios personales número 180-2025, correspondiente al mes de Diciembre 2025.

Se expide la presente certificación para trámite de cuenta de cobro.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 418 del 02 de Julio de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 741 del 04 de Julio de 2025

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas en el mes de diciembre de 2025



ANGELA OSPINA QUINTERO

**Secretaria De Desarrollo Económico, Agropecuario y Medio Ambiental
Supervisora**

260.02.01-122

**ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PERSONALES N° 180-2025**

Manzanares, Caldas Diciembre - 2025

CONTRATANTE: Municipio de Manzanares

CONTRATISTA: MARIA LUCENY JARAMILLO GOMEZ

CEDULA: 24 731739 de Manzanares

NUMERO DEL CONTRATO: 180-2025

VALOR DEL CONTRATO: once millones novecientos cuatro mil pesos m/cte. (\$11.904.000)

PLAZO: Cinco meses, 28 días

FECHA DEL CONTRATO: 04 de julio de 2025

FECHA DE INICIO: 04 de julio de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2025

FECHA DE ADICIÓN DEL CONTRATO: N/A

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 418 del 02 de Julio de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 741 del 04 de Julio de 2025

SUPERVISOR DE CONTRATO: ANGELA OSPINA QUINTERO

Secretaria de Desarrollo Económico,
Agropecuario y Medio Ambiental

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar sus servicios personales para apoyar los proyectos de las organizaciones agropecuarias a los pequeños y medianos productores agrícolas mediante asistencia técnica brindándoles herramientas necesarias con el fin de contribuir en el mejoramiento de sus procesos productivos en las diferentes cadenas de producción

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Atención prioritaria de los pequeños y medianos productores agrícolas del municipio de manzanares, apoyándolos y brindándoles la asistencia técnica que requieran y así mismo, dando las herramientas necesarias para contribuir en el mejoramiento y mayor valor agregado de sus procesos productivos. 2) Brindar todas las herramientas técnicas que los productores necesiten para que sus procesos productivos se lleven a cabo de la mejor manera, con el fin de contribuir en el mejoramiento de los mismos y garantizar una mejor calidad en los productos ofrecidos al consumidor final. 3) Acudir a los diferentes corregimientos y veredas, que requieran asistencia Técnica agrícola. 4) Difundir información a la comunidad en general en temas agrícolas de interés de los productores. 5) Realizar jornadas de capacitación, con el fin de brindar herramientas a los productores para el mejoramiento de sus procesos productivos, en las cadenas productivas existentes en el Municipio. 6) Brindar atención en la secretaria de desarrollo Agropecuario, económico y Medio Ambiental. a los pequeños y medianos



productores agrícolas. 7) Presentar informes fotográficos y planillas de asistencia de las capacitaciones así como las visitas de asistencia técnica que realicen en los distintos lugares de nuestra jurisdicción. 8) Asistencia agropecuaria y apoyo a las instituciones educativas con vocación agropecuaria del Municipio. 9) Comunicar al supervisor del contrato las actividades que planea ejecutar de manera semanal, actividades que deben ser evidenciadas en los respectivos informes presentados al supervisor. 10) Apoyar las organizaciones y/o asociaciones agropecuarias del Municipio. 11) Apoyar con prioridad a población desplazada y víctima del conflicto armado en cumplimiento de la ley 1448 del 2011 y sus decretos reglamentarios. Actividades que deben ser evidenciadas en los respectivos informes presentados al supervisor. 12) Participar de las jornadas de capacitación del sistema de seguridad y salud en el trabajo. 13) Cumplir con los requerimientos y responsabilidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la entidad. 14) Las demás que se deriven en virtud cabal cumplimiento de su objeto contractual y/o le sean asignadas por el supervisor.

Según el objeto y las obligaciones, el contratista realizó las siguientes actividades durante el mes de diciembre, actividades que han sido verificadas y constatadas por parte del supervisor, así:

Realizó la convocatoria de los beneficiarios y la posterior entrega de insumos en el marco del convenio establecido entre la Alcaldía de Manzanares y la Secretaría de Agricultura. Durante esta jornada se distribuyeron concentrados para gallinas ponedoras y maíz partido a 118 beneficiarios del proyecto de Seguridad Alimentaria.

La actividad contó con la presencia de representantes de ambas entidades del convenio y de la Unidad de Víctimas, quienes acompañaron el proceso y verificaron el cumplimiento de los compromisos establecidos. Asimismo, dejó claridad sobre las responsabilidades de seguimiento y acompañamiento técnico, con el fin de garantizar el uso adecuado de los insumos entregados y generar un impacto positivo en las familias beneficiarias.

Brindó a los productores acompañamiento y asesoría técnica integral, proporcionando herramientas, metodologías y orientaciones especializadas que permitieron optimizar cada etapa de sus procesos productivos. Este apoyo incluyó la identificación de necesidades específicas, la implementación de buenas prácticas agrícolas y el fortalecimiento de capacidades técnicas para la toma de decisiones, con el objetivo de garantizar la producción de cultivos de alta calidad y promover la sostenibilidad de las actividades agrícolas.

Realizó visitas a los diferentes corregimientos y veredas del municipio que requirieron asistencia técnica agrícola, atendiendo problemáticas en campo, dando seguimiento a las necesidades de los productores y apoyando procesos de asistencia técnica y seguimiento de proyectos productivos. Además, brindó acompañamiento en iniciativas comunitarias orientadas al mejoramiento de la producción agrícola, participó en actividades relacionadas con convenios, apoyó visitas de verificación a secaderos de café, trabajó con colegios agropecuarios en el fortalecimiento de huertos escolares mediante jornadas formativas y participó en el desarrollo de las Escuelas de Campo, fomentando el aprendizaje práctico y la transferencia de conocimientos directamente en los sistemas productivos.

Atendió de manera respetuosa y oportuna a la comunidad que se acercó en busca de información sobre el proyecto productivo de gallinas ponedoras y la disponibilidad de semillas para huertas caseras. Asimismo, brindó orientación individual sobre distintas



alternativas de apoyo, ofreciendo acompañamiento técnico en la planificación, establecimiento y manejo de huertas familiares, con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.

Realizó la entrega de semillas a las personas interesadas en iniciar sus huertas, asegurando que cada entrega quedara debidamente registrada para facilitar el seguimiento y garantizar un adecuado control de los apoyos proporcionados.

Apoyó, según la programación de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Medio Ambiental, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el SENA, la ejecución de jornadas de capacitación dirigidas a fortalecer las habilidades y conocimientos de los productores del municipio. Estas actividades tuvieron como objetivo brindar herramientas técnicas y prácticas que contribuyeran al mejoramiento de los procesos productivos, impulsando la eficiencia, la calidad y la sostenibilidad en las diferentes cadenas productivas.

Atendió a los miembros de la comunidad que se acercaron a la Secretaría con diversas solicitudes, ofreciendo asesoría técnica personalizada según las necesidades de cada usuario. Durante estas atenciones brindó acompañamiento en temas relacionados con la entrega y uso adecuado de semillas para huertas caseras, resaltando su importancia en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la autosuficiencia familiar. Además, proporcionó orientación sobre prácticas de siembra, manejo básico de cultivos y beneficios ambientales de la agricultura a pequeña escala.

Presentó el registro de visitas, junto con los informes fotográficos y las planillas de asistencia de las capacitaciones realizadas en los distintos lugares de la jurisdicción, como soporte para el seguimiento, control, evaluación de resultados y rendición de cuentas transparente.

Fortaleció el aprendizaje de los estudiantes en temas de seguridad alimentaria. Durante el año escolar, las huertas activas correspondieron a las sedes La Esmeralda, Dosquebradas, Buenos Aires, La Italia y Clara Velásquez, consolidándose como espacios educativos y productivos. Estas huertas se mantuvieron activas durante todo el período escolar y se proyecta la vinculación de más instituciones para el próximo año.

Mantuvo informada a su supervisora sobre las actividades programadas en el marco del contrato, registrándolas en el cronograma correspondiente, lo que permitió un adecuado seguimiento, control y cumplimiento de los objetivos establecidos.

Brindó apoyo al mercado ganadero mediante la elaboración de fichas de comercialización utilizadas por los productores en los procesos de venta, negociación y recaudo de salida del ganado. Estas fichas incluyeron información como fecha, número de cédula del propietario, categoría del animal y número de guía, permitiendo una jornada organizada, eficiente y transparente.

Realizó la recepción y el registro de víctimas del conflicto armado y personas en situación de desplazamiento en una base de datos, como parte del proyecto de seguridad alimentaria pendiente de ejecución. Asimismo, realizó la entrega de insumos a 32 víctimas beneficiarias del proyecto, garantizando que recibieran los recursos necesarios para mejorar su seguridad alimentaria.

Participó activamente en las jornadas de capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortaleciendo sus conocimientos en prevención de



riesgos laborales y cumpliendo de manera responsable con los requerimientos y obligaciones establecidos por la entidad.

Apoyó la Feria Agroempresarial en la organización y desarrollo de las actividades definidas en el protocolo del evento, colaborando en la logística, instalación de carpas, adecuación de bombas inflables y disposición de mesas y sillas.

Participó en una reunión con el funcionario de Cortolima en el barrio Lombo, en el marco de actividades de reforestación y desarrollo sostenible, donde se realizó la entrega de árboles maderables destinados al uso en estufas ecoeficientes. Esta actividad benefició a 15 personas y se estableció el compromiso de brindar apoyo, desde la Secretaría, en la implementación de huertas caseras para los beneficiarios, promoviendo la seguridad alimentaria y las prácticas sostenibles.

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	\$11.904.000	
PRIMERA CUOTA JULIO		\$1.984.000
SEGUNDA CUOTA AGOSTO		\$1.984.000
TERCERA CUOTA		\$1.984.000
CUARTA CUOTA		\$1.984.000
QUINTA CUOTA		\$1.984.000
SEXTA CUOTA		\$1.984.000
VALOR PAGADO		\$11.904.000
SALDO POR EJECUTAR	\$0	

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas diciembre de 2025

ANGELA OSPINA QUINTERO

Secretaria De Desarrollo Económico, Agropecuario y Medio Ambiental
Supervisor